



Prevención en espacios educacionales

ACADEMIA
SENDA



FONO DROGAS Y ALCOHOL



1412

DESDE RED FIJA Y CELULARES

La comunidad educativa toma un rol activo en el cuidado y protección de estudiantes, en tanto niños, niñas y adolescentes se encuentran en pleno desarrollo. Debe orientarse a la generación de estrategias de prevención del consumo de sustancias, fortaleciendo capacidades y competencias en tres ámbitos:



1. Gestión escolar preventiva

¿Cómo nos organizamos internamente para prevenir el consumo de sustancias?



Consiste en fortalecer y movilizar a la comunidad educativa para el abordaje eficiente e integral de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, mediante el diseño y utilización de procedimientos e instrumentos formales que permitan promover el desarrollo y mantención de una cultura preventiva estable e inclusiva, a través del fortalecimiento de competencias y capacidades personales y colectivas. “El liderazgo al interior de la escuela se instala como uno de los ejes articuladores de cambio en los resultados de aprendizaje de los estudiantes” (Marzano y otros, 2005; Leithwood y otros, 2006; Seashore Louis y otros, 2010).

Ejemplos

- Elaborar principios básicos del establecimiento educacional asociados al consumo de sustancias. Plan de prevención anual, con actividades para distintos miembros de la comunidad educativa.
- Generar un protocolo para la detección temprana de casos de consumo que requieran de atención.
- Fortalecer normativas y marcos de acción frente a situaciones de consumo (flujograma para la detección temprana).
- Identificar un equipo responsable de atender temáticas relacionadas con consumo de sustancias, atender situaciones de riesgo o consultas de los apoderados y ser responsables de capacitación en estas temáticas para otros miembros de la comunidad educativa, entre otros.

2. Involucramiento escolar

¿Cómo nos capacitamos y nos fortalecemos para dar respuesta a las necesidades de nuestros estudiantes?

¿Qué rol juegan nuestros estudiantes en la prevención





Aborda el desarrollo de herramientas, competencias y capacidades que permitan potenciar la vinculación, sentido de pertenencia, autocuidado y la generación de redes de bienestar entre los distintos actores de la comunidad educativa, mediante la ejecución de distintas iniciativas para la prevención del consumo de sustancias, las cuales aportan a la tarea formativa de la escuela en el entendido de que el involucramiento escolar es requerido, tanto para un aprendizaje efectivo y de logro escolar, como para la consecución de otros aspectos relevantes de la educación y del proceso formativo, como es la promoción de habilidades socioafectivas y del sentido de valoración y pertenencia, fortaleciendo así las condiciones para el bienestar.

Ejemplos:

- Utilización de materiales de apoyo para la labor docente en prevención: Continuo preventivo, talleres de habilidades sociales, talleres de resolución de conflictos, debates estudiantiles, estrategias de trabajo de pares, ciudadanía, entre otros.
- Fortalecimiento del bienestar docente como aspecto fundamental en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.
- Fortalecer la vinculación de apoderados y docentes en la prevención del consumo de sustancias.
- Capacitar a todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, apoderados, estudiantes, entre otros actores) en temas de detección temprana para manejar el mismo nivel de información.
- Identificar y analizar situaciones de riesgo en el establecimiento educacional, considerando los factores protectores y los factores de riesgo tanto del niño, niña, adolescente o joven, como de su entorno.

PREVENCIÓN se entiende como un conjunto de procesos que estimulan el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad anticipándose al problema de consumo o trabajando con y desde el problema, evitando la conducta de consumo, fortaleciendo factores protectores, disminuyendo factores de riesgo personales (en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos), familiares y colectivos y promoviendo el desarrollo de culturas preventivas (SENDA, 2019).



3. Vinculación con el medio

¿Cómo nos vinculamos con otros para tender lazos y redes que permitan dar respuesta oportuna a las situaciones que ocurren en nuestra comunidad educativa?

Apunta a valorar y fortalecer el conjunto de relaciones que un establecimiento educacional establece con las organizaciones sociales y comunitarias e instituciones del sector público y privado local, para potenciar el desarrollo humano integral de toda la comunidad. Está orientada a la construcción de conocimientos y herramientas, a la contribución de sus saberes, como también de recursos humanos para el mejoramiento del bienestar de toda la comunidad y del establecimiento educacional. La vinculación fortalecerá al establecimiento y a su comunidad educativa como actores relevantes de su entorno social, potenciando la

Ejemplos:

- Conocer las redes de salud.
- Análisis de redes locales cercanas al establecimiento que tengan posibilidades de vincularse a partir de sus acciones con las necesidades del establecimiento.
- Generar reuniones con redes locales del barrio y de la comuna.
- Vinculación de la escuela con la comunidad cercana para generar soporte social a los estudiantes.
- Establecer acuerdos con el intersector para flujos de derivación y protocolos.
- Proponer acuerdos con las redes locales para fortalecer la interacción entre educación y prevención.

En cada uno de estos ámbitos se pueden generar acciones, tomando un rol cada vez más activo en la prevención del consumo de sustancias, mediante la idea de que ejecutar acciones aisladas no tiene resultados a largo plazo en evitar, disminuir y/o retrasar el consumo de sustancias.





”

La prevención del consumo de sustancias es una responsabilidad de todos los integrantes de un establecimiento educacional. Esto interpela directamente a la comunidad educativa, considerando que para prevenir el consumo de sustancias es necesario orientar acciones concretas y permanentes, que hagan sentido y sean visibilizadas como propias de la comunidad educativa, respondiendo anticipadamente a las posibles situaciones de riesgo, lo cual se transforma en un factor protector del consumo de sustancias para niños, niñas y adolescentes y jóvenes.

Lo anterior puede potenciar la inclusión de una perspectiva preventiva que se fortalezca como una cultura de prevención, a partir de la cual el establecimiento educacional ejerce un rol protector y de cuidado con sus estudiantes.



FONO DROGAS Y ALCOHOL
 **1412**
DESDE RED FIJA Y CELULARES

<https://academiasenda.gob.cl>